



UNIVERSIDAD “SEÑOR DE SIPÁN”

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Tesis de Investigación:

ALCANCES SANCIONATORIOS DE LA LEY DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ

Para optar el Título Profesional de Abogado

AUTOR(ES):

Bach. PAZ RUIDIAS, Yeinson y Yeinson
Bach. LLICO HUAMÁN, Cynthia Katherine

ASESOR METODOLÓGICO:

Dra. SOTOMAYOR NUNURA, Gioconda del Socorro

ASESOR TEMÁTICO:

Abg. Gonzáles Herrera, Jesús Manuel

**Pimentel – Perú
2015**

RESUMEN

En la siguiente investigación titulada “Los Alcances Sancionatorios de la Ley de Violencia Familiar en el Perú” está centrada en la Ley N° 26260 Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar ley que establece el proceso de violencia familiar, tomamos como punto de partida que dicha ley no contiene ni señala medidas y sanciones que realmente garanticen la protección a las víctimas, pues en la realidad se evidencia los constantes incumplimientos a las medidas protección que esta señala se deben dar en la sentencia con la que finaliza el proceso, no contando con sanciones coercitivas efectivas para su ejecución, por consiguiente siempre se evidencian incumplimientos en la ejecución de las sentencias y medidas de protección establecidas en los juzgados; asimismo mencionamos que se debería tomar en cuenta las experiencias legislativas extranjeras para poder lograr y efectivo cumplimiento de esta ley.

Luego del análisis de los datos obtenidos se ha tenido a bien proponer la modificación del art.22 de la Ley N° 26260 Ley de Protección frente la violencia familiar, en donde se proponen sanciones más coercitivas ya sean económicas o restrictivas de libertad o fin de que esta ley cumpla con su finalidad y se mejore la situación problemática actual.